Transportes Urbanos de Vitoria, S.A.
TUVISA
Gasteizko Hiri Garraioak, SA

NORMAS GENERALES DE USO Y FUNCIONAMIENTO DEL APARCAMIENTO EUROPA

ARTÍCULO 1. ACCESO AL APARCAMIENTO ZONA CONGRESUAL Y TIQUES

1.1 Para poder acceder al aparcamiento deberá descargarse la APP gratuita “PVerde” (Android e IOS) o darse de alta a través de la página web www.parkingverde.com. Deberá rellenar los campos solicitados siendo obligatorio:
- La matrícula del vehículo con el que se va a acceder
- Un número de teléfono móvil
- El número de tarjeta de crédito para el pago de la estancia.

1.2 Una vez registrado recibirá un código numérico de acceso. Dicho código lo podrá consultar en la APP o en la web en el apartado “Mis Datos”.

1.3 El aparcamiento carece de personal y el pago de la estancia únicamente se puede realizar a través de la APP PVerde. En ningún caso el pago se puede realizar en efectivo.

1.4 Podrá consultar sus tiques en el apartado “Tickets” de la Aplicación o Página WEB.

ARTÍCULO 2. ACCESOS PEATONALES Y DE VEHÍCULOS

2.1 El horario del aparcamiento está vinculado a la actividad del Palacio de Congresos Europa. El horario de entrada es de 7:00 a 22:00 horas de lunes a domingo. La salida se puede realizar en cualquier horario.

2.2 La entrada peatonal se realizará exclusivamente introduciendo el código en los teclados instalados.

2.3 La entrada y salida del aparcamiento con vehículo se realizará mediante reconocimiento de matrícula. En caso de que no lea la matrícula correctamente, por deterioro o suciedad, se introducirá el código personal en el teclado instalado.

2.4 En caso de tener cualquier problema a la hora de acceder o salir del aparcamiento podrá llamar al teléfono 673 692 043, donde le resolverán la incidencia.

ARTÍCULO 3. SEÑALIZACIÓN

3.1 Las personas usuarias en general se ajustarán a las señalizaciones de entrada, control y salida establecidas.

3.2 Las personas usuarias deberán respetar las señales y, en su caso, las indicaciones del personal empleado que siempre prevalecerán sobre cualquier señalización existente.

ARTÍCULO 4. CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y PASO DE VIANDANTES

4.1 Viandantes: tendrán prioridad dentro del aparcamiento.

4.2 Los vehículos circularán a velocidad moderada, a un máximo de 10 km/hora. Al arrancar o salir de una plaza no calentará el automóvil en la plaza sino circulando. Solamente se mantendrán los vehículos con el motor en marcha, cuando circulen o durante las maniobras de entrada o salida de su plaza de aparcamiento. Nunca mientras estén estacionados.

4.3 Los vehículos circularán solamente por las rampas y pasillos, evitando adelantar a otros y utilizando la marcha atrás solamente para las maniobras de estacionamiento.

ARTÍCULO 5. OBJETO DEL CONTRATO DE APARCAMIENTO

5.1 Al estacionar su vehículo en una plaza de este aparcamiento, está Vd. aceptando expresamente la celebración de un contrato de aparcamiento que tiene como único fin y objeto el estacionamiento de su vehículo por un tiempo, a cambio de un precio.

5.2 En virtud de lo anterior, queda completamente prohibido utilizar la plaza para cualquier otro fin que no sea la mera ocupación de la misma para el estacionamiento del vehículo, ni ocupar ni utilizar el vehículo para cualquier fin mientras esté estacionado. En concreto, queda prohibido:
a) Permanecer en el local más tiempo que el necesario para la utilización normal del servicio.
b) Realizar trabajos de reparación o limpieza.
c) Mover o manipular otros vehículos.
d) Dejar en el local, dentro o fuera de los vehículos, materiales, objetos peligrosos ni animales.
e) Realizar reuniones, ventas, colectas, entregar o depositar sobre los vehículos folletos publicitarios.
f) Fumar en el aparcamiento, ni provocar llamas.

ARTÍCULO 6. RESPONSABILIDAD

6.1 El titular del aparcamiento únicamente se hace responsable de los daños y perjuicios que pueda sufrir el vehículo y accesorios fijos del mismo, estando estacionado en una plaza del mismo y siempre que sean legalmente imputables a la empresa.
6.2 Este aparcamiento no dispone de servicio especial de custodia de accesorios no fijos y extraíbles del vehículo.
6.3 La persona usuaria será responsable de los daños y perjuicios que cause, por incumplimiento de sus deberes o imprudencia en la conducción del vehículo dentro del recinto del aparcamiento.

ARTÍCULO 7. VARIOS

a) Podrá ponerse en contacto con TUVISA mediante correo electrónico tuvisa.parking@vitoria-gasteiz.org o en el teléfono 945161054 en horario de lunes a viernes de 8:30 a 14:00h.
b) En caso de tener cualquier problema a la hora de acceder o salir del aparcamiento podrá llamar al teléfono 673 692 043, donde le resolverán la incidencia.
c) Cualquier tipo de incidencia, siniestro o accidente, deberá ser notificada a TUVISA.
d) Ante cualquier duda o eventualidad, la persona usuaria se dirigirá a TUVISA.
e) Existen hojas de reclamaciones disponibles en el Palacio de Congresos Europa.
f) Se deben respetar las plazas para las personas con movilidad reducida y aquellas que estén señalizadas como reservadas.